

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA ALTIUZ SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de Marzo del 2016 en el inmueble ubicado en la Av. República del Salvador N° 35-126 y Suecia, Edificio ZANTE, Piso 4, Oficina 404 a las 10:00 horas, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía ALTIUZ SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ECUADOR CIA. LTDA. Con la presencia de los socios José Alejandro Gálvez Vizcaino; Francisco Javier Marambio Crichton; Francisco Javier Henríquez Maldonado; Gonzalo Emilio Vásquez Sáez; Renato Andrés Cisternas Giménez; y, Héctor Eduardo Olivares Cruz.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal, con el fin de tratar el único punto del orden del día:

- 1.- **Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2015.**
- 2.- **Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de ALTIUZ SOLUCIONES TECNOLÓGICAS ECUADOR CIA. LTDA. Correspondiente al ejercicio económico del año 2015; y,**

Preside la reunión el señor José Gálvez Vizcaino Presidente de la Compañía y actúa como secretario el señor Francisco Henríquez Maldonado, Gerente General de la empresa.

Leído que fue el único punto del orden del día, la totalidad de los socios manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaria, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Extraordinaria y Universal queda aprobada por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1 En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General y referente al ejercicio económico del 2015. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente.

2.- En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaria se de lectura al Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2015, se los en su totalidad y por unanimidad.

Por no tener otros asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta, terminado el cual se reinstala la reunión y se da lectura del acta, la cual es aprobada sin modificaciones por todos los socios, quienes para constancia a firman en unidad de acto. Se levanta la reunión a las 11:30 horas del mismo día.

José Gálvez Vizcaino
PRESIDENTE - SOCIO

Francisco Javier Henríquez Maldonado
SECRETARIO – GERENTE GENERAL

